



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0886 /

ANT.: D.U. N° 004522 de 2010; Resolución exenta de Rectoría N° 0344 de 14 de abril de 2015; Oficios N°s. 08 y 10, ambos de 25 de mayo de 2015, de la Junta Electoral Local del Instituto de la Comunicación e Imagen; Carta de 26 de mayo de 2015 de la Junta Electoral Local del Instituto de Asuntos Públicos y Oficio N° 0834 de 28 de mayo de 2015, de Prorrectoría.

MAT.: Informa sobre candidatos definitivos a Represente Académico(a) por los Institutos dependientes de Rectoría ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 2 JUN 2015

**A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES
LOCALES DE LOS INSTITUTOS DEPENDIENTES DE RECTORÍA**

**DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
CENTRAL**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, contenido en el D.U. N° 004522 de 2010, y en la Resolución Exenta de Rectoría N° 344 de 2015, me permito informar a ustedes que, no habiéndose formulado impugnaciones ante esta Junta Electoral Central, los candidatos definitivos a Representante Académico(a) por los Institutos dependientes de Rectoría ante el Senado Universitario son los siguientes:

- María Eugenia Domínguez Saúl
- Sergio Aurelio Micco Aguayo

El presente oficio deja sin efecto el Oficio N° 0834 de 28 de mayo de 2015 por no corresponder.

Saluda atentamente a usted,

PROF. SERGIO JARA DÍAZ
Prorrector y Presidente
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de los Institutos dependientes de Rectoría.
2. Señor Presidente del Senado Universitario (c.i.)
3. Señor Germán Rojas, Secretario Técnico del Senado Universitario (grojasm@uchile.cl) (c.i.)
4. Junta Electoral Central (c.i)